ACTA DE APERTURA N° 131

1. Datos del acta:

ID	391127				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS-PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Policia Nacional				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	08:10	**HORA FIN**	08:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Oficial Ayudante INT. Sandra Matto				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Subcomisario Ignacia Brítez de Moreno				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2217235-1**	**DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ**	**angora.py@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.050.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	31	1667194	NO

Ninguna.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

IGNACIO BENITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Comisario Principal MCP HECTOR AGUILAR AQUINO**, con Cédula de Identidad Policial N° **1.336.712**, Tesorero de la Actividad 04 Prevención de Hecho Punibles, solicito bajo mi responsabilidad la Apertura de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127, en el día de la fecha 02 de noviembre del 2021, y *Declaro Bajo Fe de Juramento,* conforme a la Resolución DNCP 483/2001 lo siguiente;

Que para la Tesorería de la Actividad 04 es muy importante contar con estos bienes ya que son medicamentos e insumos de uso inminente para nuestros animales, cabe destacar que la misma es una licitación que afecta al presente ejercicio fiscal por lo cual debe ejecutarse en el referido año.

Es por ello, que posterguar la apertura de la oferta y posterior adjudicación, traería consigo una déficit en la salud de los animales de las dependencias que se encargan de sus cuidados, esto justifica la excepción establecida en la Resolución DNCP Nº 483/21, fundada en el Art. 4º, inc. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

HECTOR AGUILAR AQUINO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador Act. 04